

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11334 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 544/2012.

Fecha del auto de declaración: 27 de febrero de 2013.

Clase de concurso: Necesario abreviado.

Entidad concursada: G. Sobarbi, S.L. CIF B-4197061.

Administrador concursal: Audilex Concursal, Sociedad Limitada Profesional.

Dirección postal: Calle Ignacio Martínez de Azcoitia, n.º 1, 3.º de Palencia.

Teléfono: 979706106-983371414.

Fax: 979706129-983358877.

Dirección electrónica: concursosogarbi@afyc.net

Régimen de las facultades del concursado: suspensión

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del auto de declaración de concurso.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 13 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130013507-1